

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RECICLAJES INTERNACIONALES RECYNTER S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013**

A los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las quince horas treinta minutos, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en KM. 9 ½ , Vía Daule calle Laureles e Higuerillas , Lotización Inmaconsa se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **RECICLAJES INTERNACIONALES RECYNTER S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Ingeniero **Mario Elías Bravo Baño**, propietario de quinientas ochenta y cinco mil novecientos treinta y uno (585,931) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Ingeniero **Byron Xavier Bravo Vera**, propietario de Ciento ochenta y dos mil (182,000) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América , representada por Ingeniero Alejandro Haddad Hernández en su calidad de Gerente General, cada una, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Señor Ingeniero **Mario Bravo Baño**, y actúa de Secretario, el señor Felipe Moreta Acosta. Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y conocer cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2012

- a) Los informes presentados por los administradores y el comisario acerca Periodo 2012 los negocios y resoluciones correspondientes,
- b) Resolver sobre el destino de las utilidades del periodo 2012 las cuales se distribuirán en un 40% y el 60% restante se acumularan de distribución de los beneficios sociales.
- c) Se procede a la lectura de los informes de auditoría externa del periodo 2012 y se resuelve la contratación de los mismos para auditoria externa del periodo 2013.

Se pone a consideración de la Junta general de accionistas, toma la palabra el señor Ingeniero **Mario Elías Bravo Baño**, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta los puntos de orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2012, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas.



ING. MARIO ELIAS BRAVO BAÑO
ACCIONISTA



ING. BYRON XAVIER BRAVO VERA
ACCIONISTA



SR. FELIPE MORETA ACOSTA
SECRETARIO AD-HOC